



## Ayuntamiento de Las Herencias

### BANDO INFORMATIVO

### SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO

La Alcaldía de este Ayuntamiento:

#### HACE SABER

La Excm. Diputación de Toledo ha puesto en marcha un servicio de comidas a domicilio, que puede solicitarse desde hoy 5 de diciembre de 2.022, tanto en el Ayuntamiento como en la Diputación.

#### ¿Quiénes lo pueden solicitar?

- Personas mayores de 65 años con dificultades en su autonomía personal.
- Personas con reconocimiento de dependencia a los que se les ha prescrito el servicio.
- Personas con reconocimiento del grado de discapacidad que afecte significativamente a su autonomía personal.
- Excepcionalmente personas vulnerables en situación de urgencia social.

Teléfonos de información: 925.287799. Extensiones 2400 y 2085.

En el Ayuntamiento se dispone del modelo de solicitud y de la información publicada por la Diputación de Toledo.

Las Herencias, firmado digitalmente  
El Alcalde

Fdo. Pedro Díaz Moreno.

